

Directorio

Guardia Urbana

Tel.: 93 409 10 92

Archivo de Identificación de Animales de Compañía del Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña (AIAC)

Tel.: 93 418 92 94

Tel.: 902 17 04 01

Registro General de Animales de Compañía de la Generalitat de Catalunya (ANICOM)

Medio Natural - Servicio de Biodiversidad

Tel.: 93 567 42 00

Cuerpo de Agente Rurales

Tel.: 93 561 70 00

Negociado de Protección de los Animales

Tel.: 93 403 29 16

Qué debes hacer si... has perdido tu animal de compañía (perro, gato, hurón...)



Diputació
Barcelona



Ajuntament de L'Hospitalet

Qué debes hacer si... has perdido tu animal de compañía (perro, gato, hurón...)

Dirígete a la Guardia Urbana y notifica la pérdida

Solicita a la policía que te facilite información sobre centros de acogida y protectoras que llevan a cabo el servicio de recogida de animales perdidos en L'Hospitalet y municipios limítrofes, para que puedas ponerte en contacto con ellos.

Notifica la pérdida al registro donde esté inscrito el micro- chip (AIAC y/o ANICOM)

Comunica la pérdida al Archivo de Identificación de Animales de Compañía (AIAC) o al Registro General de Animales de Compañía (ANICOM) y confirma que tus datos de contacto son los correctos. Comunícalo también al Registro Censal del Ayuntamiento.

¿Has encontrado un animal perdido?

Avisa a la Guardia Urbana o llévalo a sus dependencias, e indica el lugar y la hora del encuentro. La Guardia Urbana activará el servicio de recogida de animales.

Si te encuentras un animal perdido en un municipio, no lo desplaces a otro diferente, porque al propietario le complicarás mucho su recuperación.

